

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
226
FECHA
18.12.2019
ROL S.J.I
221-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 840/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 10538 de fecha 02.10.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de LOCAL COMERCIAL - RESTAURANT
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE HUANHUALI
N° 539 Lote N° 97 manzana ***
URBANO sector POBLACIÓN JUAN SOLDADO
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 4,25 M2 quedando en un total construido de 126,83 M2
en una superficie de terreno de 206,40 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CONTEMPLA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LILIAN FLORES ORTIZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
VINCI STUDIO LTDA	76.311.445-7		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CRISTIAN AHUMADA TRENGOVE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SEGÚN ART.1.2.1. DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA AMPLIACIÓN 1%		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-3		\$ 779.114.-
PRESUPUESTO DE LA OBRA 1.5%			%	\$ 10.600.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	\$ 117.687.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	DE FECHA :	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 117.687.-		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	13235	FECHA	18.12.2019
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 226 DE FECHA 18.12.2019



[Handwritten signature]

FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

PNP/PSM